



ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2022

Parroquia: Marcos Espinel

Fecha: 14 de septiembre de 2021

Miembros del Gobierno Parroquial presentes:

Nombre:	Firma:
DAVID ALEXANDER QUINTEROS CAMPAÑA	
JOSÉ SANTIAGO HARO HARO	
JULIO ERNESTO MOYA	
FRANKLIN KLEVER MOYA ESPARZA	
JULIO FERNANDO MOYA RAMÍREZ	

Miembros del Consejo de Planificación Presentes:

Nombre:	Firma:
DAVID QUINTEROS	
SANTIAGO HARO	
ELIZABETH RODRÍGUEZ	 1802850196
RAFAEL LÓPEZ	
JOSÉ JULIO NACIMBA	

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Marcos Espinel siendo las 10h:00 del día 14 de septiembre de 2021, se reúnen los y las ciudadanos /as en asamblea parroquial, para conocer la gestión llevada a cabo en su localidad y definir las obras prioritarias para el ejercicio presupuestario 2022, de acuerdo con su Plan de Desarrollo Parroquial y Ordenamiento Territorial y acorde a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con la participación de...30... ciudadanos/as, .20 hombres y ...10.. mujeres, se realizó la Asamblea Parroquial y mediante un proceso de análisis y reflexión sobre las prioridades de la parroquia, basado en criterios de planificación, solidaridad, beneficiarios y demandas, se definieron las propuestas ciudadanas priorizando las siguientes:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL

Con el apoyo y corresponsabilidad del H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Orden de prioridad	Nombre del Proyecto u Obra	Ubicación	Extensión o beneficiarios	Costo total referencial de la obra o proyecto	Observaciones
1	Mantenimiento de la cancha del barrio El Rosario y García Moreno	Barrio El Rosario y García Moreno	825 habitantes	\$ 38.000,00	
2	Asfalto del carretero entrada a Guanguibana	Barrio Guanguibana	648 habitantes	\$ 40.000,00	

Con el apoyo y corresponsabilidad del GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

Orden de prioridad	Nombre del Proyecto u Obra	Ubicación	Extensión o beneficiarios	Costo total referencial de la obra o proyecto	Observaciones
1	Asfaltado de las 3 vías en el sector urbano de la parroquia	Cabecera Parroquial	696 habitantes	\$ 25.000,00	
2	Declaratoria de utilidad pública de un predio para la construcción del cementerio parroquial.	Cabecera Parroquial	3669 habitantes	\$45.000,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL

Con el apoyo y corresponsabilidad del GPR de Marcos Espinel.

Orden de prioridad	Nombre del Proyecto u Obra	Ubicación	Extensión o beneficiarios	Costo total referencial de la obra o proyecto	Observaciones
1	Atención a grupos prioritarios y vulnerables	Cabecera Parroquial	70 adultos mayores	\$ 10.000,00	
2	Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social	Cabecera Parroquial	773 familias	\$ 5.289,87	
3	Jornadas de fomento productivo y cultural.	Cabecera Parroquial	773 familias	\$ 4.000,00	
4	Manejo e implementación de cultivos alternativos en la parroquia	Parroquia Marcos Espinel	773 familias	\$ 2.000,00	
5	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y áreas verdes.	Barrio Rocafuerte	3669 habitantes	\$3.000,00	
6	Proyecto para el mantenimiento de la cancha del barrio Guanguibana	Barrio Guanguibana	648 habitantes	\$20.000,00	

Orden de prioridad	Nombre del Proyecto u Obra	Ubicación	Extensión o beneficiarios	Costo total referencial de la obra o proyecto	Observaciones
7	Mantenimiento del edificio del Gad Parroquial	Cabecera Parroquial	3669 habitantes	\$ 2.000,00	
8	Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores.	Zona alta de la parroquia	3669 habitantes	\$ 1.000,00	

La Asamblea parroquial, contó con la presencia y apoyo de los siguientes técnicos:
Ing. Mayra Lagos, Técnica Conagopare.
Ing. Rocío Miranda Gallegos, Técnica del Consejo de Planificación Ciudadana y Control Social
Ing. Rodrigo Toscano, Técnico del MAATE-PNLI
Ing. Alexandra Haro, Técnica de Planificación de Proyectos del Gad Marcos Espinel

Dado y firmado el 14 de septiembre de 2021

Firma para constancia de lo actuado:



Sr. David Quinteros
PRESIDENTE DEL GADPRME



Ing. Miryam Pilco.
SECRETARIA- TESORERA GADPRME